



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000925-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/000925, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800925, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Soria.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución de la provincia de Soria, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad) son: Borobia, Villaseca Somera, El Collado-Navabellida, Villaverde del Monte, Herrera de Soria y Beratón. En la zona de concentración parcelaria de Borobia, la fecha de la declaración de utilidad pública es 13/09/1984; la superficie de la zona de concentración es 2.634 ha y no han sido adjudicadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria de Villaseca Somera, la fecha de la declaración de utilidad pública es 28/07/1993; la superficie de la zona de concentración es 325 ha;



la fecha de aprobación de las bases definitivas es 11/05/2010; el número de recursos a bases definitivas es 3; estos recursos no han sido resueltos y no han sido adjudicadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria de El Collado-Navabellida, la fecha de la declaración de utilidad pública es 05/01/1994; la superficie de la zona de concentración es 800; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 08/01/2009; el número de recursos a bases definitivas son 3; no han sido resueltos y no han sido adjudicadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria de Villaverde del Monte, la fecha de la declaración de utilidad pública es 08/08/1996; la superficie de la zona de concentración es 1.101; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 28/11/2007; el número de recursos a bases definitivas es 11; estos recursos no han sido resueltos; sí que han sido adjudicadas las obras de concentración y han sido finalizadas. En la zona de concentración parcelaria de Herrera de Soria, la fecha de la declaración de utilidad pública es 8/10/1996; la superficie de la zona de concentración es 1.044 ha; la fecha de aprobación bases definitivas es 17/09/2008; el número de recursos a bases definitivas es 10; estos recursos no han sido resueltos; sí han sido adjudicadas las obras de concentración y han sido finalizadas. En la zona de concentración parcelaria de Beratón, la fecha de la declaración de utilidad pública es 8/04/1997; la superficie de la zona de concentración es 1.905; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 20/02/2006; el número de recursos a bases definitivas es 6; estos recursos no han sido resueltos; sí que han sido adjudicadas las obras de concentración y han sido finalizadas.

Valladolid, 26 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio